

"AÑO DEL CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARICON "

MINISTERIO DE EDUCACION  
ZONA DE EDUCACION N° 01  
LIMA

UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

-Cambio de Nombre del CEP "VEDRUNA"  
-Ratificación de Directora  
-Expedientes Nos. 01473-85 y 10943-85  
-Folios : 27

RESOLUCION DIRECTORAL ZONAL No 1113

Lima, 06 JUN. 1985

Visto los Expedientes Nos. 01473 de fecha 12 de Febrero de 1985 y 10943 de 22 de Mayo de 1985, presentado por la Reverend Madre Francisca Guadalupe ALVAREZ RODRIGUEZ, representante legal del Instituto de Religiosas Hijas de Cristo Rey, Promotora del CEP "VEDRUNA", que solicita cambio de Nombre y Ratificación de Directora del mencionado Centro Educativo a la Hna María Rosa TORREBLANCA LAUREL, con los antecedentes que se acompañan en 27 folios.

CONSIDERANDO :

Que, los motivos expuestos por el representante legal del Instituto de Religiosas Hijas de Cristo Rey, para cambiar de Nombre al CEP "VEDRUNA", por el de "CRISTO REY", son justificados, además cuenta con el reconocimiento oficial de la nueva Entidad Promotora;

Que, la recurrente ha cumplido, con presentar los requisitos legales para la Ratificación de Directora del CEP "VEDRUNA".

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo Institucional de la Zona de Educación N° 01-Lima; y

De conformidad con la Ley 23384- Ley General de Educación, D.S. N° 05-84-ED-Reglamento de Centros y Programas Educativos- No Estatales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Especial y el D N° 047-82-ED- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación;

SE RESUELVE :

1°.-APROBAR, el cambio de Nombre del Centro Educativo Particular "VEDRUNA", por el de Centro Educativo Particular "CRISTO REY", ubicado en Alfredo Cárdenas N° 290-Distrito de Pueblo Libre, jurisdicción de la Supervisión Sectorial de Educación N° 03-01.

2°.-RATIFICAR, a partir del 1° de Abril de 1985 a la Hna. María Rosa TORREBLANCA LAUREL, con Título de Profesora de Educación Secundaria N° 24936-G y más de 9 años de servicios como Directora del Centro Educativo Particular "CRISTO REY".

3°.-ENCARGAR, a la Supervisión Sectorial de Educación N° 03.01 el asesoramiento Técnico Pedagógico y el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

EFRAIN CAMILO TUIZ BERROCAL  
Director de Programa Sectorial II  
Zona de Educación N° 01  
Lima.

DZEOL/ECRB  
JUDI/ZMC

Que transcribe a Ud. para su conocimiento  
y demás fines



Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "L. ARONATEGUI R. CAVARREN".

L. ARONATEGUI R. CAVARREN

Jefe de Secretaría General  
Zona de Educación N° 66